

Puebla, Pue., a 30 de marzo de 2021
Boletín No. 23

IEE APRUEBA ACCIONES RUMBO A LAS ELECCIONES 2021

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo, aprobó ejecutar las sanciones determinadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de las resoluciones identificadas como INE/CG645/2020 e INE/CG648/2020.

Cabe destacar que este Consejo General deberá entregar el importe de los descuentos ordenados por el INE, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

En otro punto del orden de día se estableció que la fecha en la que se entregará el financiamiento público a los partidos políticos para la obtención del voto en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, será el 27 de abril y para los candidatos independientes el 04 de mayo de 2021.

Es importante precisar que la prerrogativa que se entregue bajo el rubro de financiamiento a los partidos políticos y las candidaturas independientes que tengan derecho a ello, se ejercerá y justificará de acuerdo con la normatividad que estableció el INE, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 6, de la Constitución Federal.

De acuerdo al punto 11 del orden del día de la Sesión Ordinaria, se determinó la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del PREP, quedando de la siguiente manera:

- La fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares será el día 06 de junio de 2021 a las 20:00 horas.
- El número de actualizaciones por hora de los datos, será de tres actualizaciones por hora.
- El número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares, será de tres actualizaciones por hora.
- La fecha y la hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, será el día 07 de junio de 2021 a las 20:00 horas, con la posibilidad de cerrar la publicación antes del plazo señalado, siempre y cuando se logre el 100% del registro de las Actas PREP esperadas.

Concluido el punto del orden del día se declaró un receso de la Sesión, al considerarse que se encuentran asuntos en proceso de análisis para su discusión.